Aguachica, 18 de septiembre de 2026

Señor

MELQUESEDEC PICON RANGEL

Aguachica Cesar.

Cordial saludo:

1. Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la institución observó que está llena los requisitos exigidos en la oferta; por lo tanto, la Institución ha decidido contratar el siguiente servicio: Mantenimiento y mejoramiento de la batería sanitaria de la sede La Campana del Centro Educativo Norean, amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso de artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno.

Agradecemos se sirva presentar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

FERNANDO MARIN ARIZA
Rector